

9.

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2022
 No. Fondo Global: 585
 No. Formulario Interno: 2312
 Unidad Gastadora: 001 - DGAC PLANTA CENTRAL MATRIZ
 RUC/CI Responsable: 0604155630
 Nombre Responsable: ROMERO ROSALES CRISTIAN RODOLFO
 Monto Fondo Global: 80.00
 Monto Fondo Interno: 80.00
 Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

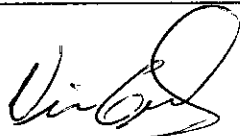
Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS AL COCA SR. CRISTIAN ROMERO DEL 13 AL 14 JULIO 2022

No. de Solicitud: 585
 No. de Doc. Aprobación: 585
 No. de CUR Contable: 103176284

Fecha Solicitud: 07/07/2022
 Fecha Aprobación: 07/07/2022

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	0604155630	103176284	NO	80.00

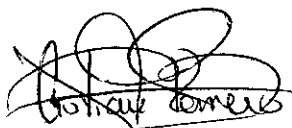
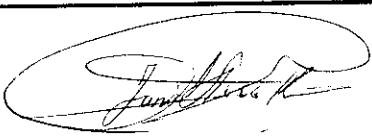
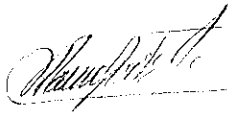
 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

CUR 2065

DIRECCIÓN GENERAL DE
 AUTORIZACIÓN DE PAGOS
 07 JUL 2022
 TESORERÍA

70.1 80,00
56,00

F. 585

 Dirección General de Aviación Civil							
SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
DGAC-CRR-010-2022				04-JULIO-2022			
DGAC-DSOP-2022-2840-O							
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR				PUESTO QUE OCUPA:			
CRISTIAN RODOLFO ROMERO ROSALES C.C. 0604155630				SUPERVISOR AVSEC			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR			
EL COCA-FRANCISCO DE ORELLANA				DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
13-JULIO-2022		06:00		14-JULIO-2022		14:50	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Sr. Julio Dominguez							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
Inspección de facilidades, documentación, personal, infraestructura, procedimientos, correspondiente a la Inspección y Demostración en la Estación El Coca del Proceso para transportar carga y mercancías peligrosas, de Cía AERO REGIONAL.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	13-JUL-2022	06:00	13-JUL-2022	06:45	
AEREO	AEROREGIONAL	TABABELA- EL COCA	13-JUL-2022	07:55	13-JUL-2022	08:30	
AEREO	AEROREGIONAL	EL COCA-TABABELA	14-JUL-2022	12:30	14-JUL-2022	13:20	
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	14-JUL-2022	14:00	14-JUL-2022	14:50	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: PACIFICO		TIPO DE CUENTA: AHORROS			NO. DE CUENTA: 1041585496		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice. * De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. * El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.				
 LCDO. CRISTIAN ROMERO ROSALES SUPERVISOR AVSEC							
FIRMAS DE APROBACIÓN							
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE				FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			
 MGS. DANIEL ESTEVEZ DIRECTOR SEGURIDAD OPERACIONAL				 CAP. MARCO FREILE FREILE COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE AÉREO			

01



0607202201176801441000120010010002087444211131012

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Guía de Remisión:

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
Otros con utilización del sistema financiero	86,40	0	DIAS



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
TESORERIA
RUC: 1768014410001

RECIBO N°.: DE6196

FECHA RECAUDACION : 2022-07-06

FECHA DE EMI.:2022-07-06
FACTURA N° 208744

DGACR1

COMPANIA: SERVICIO AEREO REGIONAL "REGAIR" 1791287223001
CIA. LTDA.

RUBRO	DESCRIPCION	VALORXPAGAR	VALOR
190499012	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	6.40	6.40
190499012	VIATICOS NACIONALES SR. CRISTIAN ROMERO DEL 13 AL	80.00	80.00
		0.00	0.00
	TOTAL :		86.40
	IVA \$:		0.00
	INTERES \$:		0.00
	MULTAS \$:		0.00
	TOTAL A PAGAR:		86.40

FORMA DE PAGO: 1

EFFECTIVO:

DEPOSITO/MENO: 745755028 BANCO: NINGUNO

ABONO A FAVOR:

NOTA CREDITO:

ABONO:

FECHA: 2022-07-06 (345.6)

\$	0.00
\$	86.4
\$	
\$	0.00
\$	0.00

CANCELA FACTURA NO.208744. BANCO RUMINAHUI COMPROBANTE
NO.745755028. (REGAIR).
TOTAL PAGADO: \$ 86.40
SALDO PENDIENTE: \$ 0.00

CAPITAL PAGADO: 86.4

RECAUDADO POR: rec05

SON: OCHENTA Y SEIS CON 40/100 DOLARES

2022/07/07

Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-2840-O

Quito, D.M., 04 de julio de 2022

Asunto: AEROREGIONAL.- Autorización de Inspección de los procedimientos para transportar carga y mercancías peligrosas

Señor Teniente Coronel
Marcelo Temistocles Mesías Viteri
Gerente General
AEROREGIONAL
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio No. RER-GG-182-2022, ingresado a la DGAC a través del sistema QUIPUX con documento No. DGAC-DSGE-2022-5288-EE, el 30 de junio de 2022; mediante el cual, la compañía AEROREGIONAL, solicita "...la inspección como parte del plan de medidas correctivas del Proceso de autorización para transporte carga y mercancías peligrosas" al respecto; la Dirección de Seguridad Operacional, autoriza la Inspección solicitada y designa al señor Inspector de Seguridad Operacional de Mercancías Peligrosas, Lcdo. Cristian Romero Rosales, para cumplir con la misma, acorde a la programación presentada por su representada:

- EL COCA: Miércoles 13 y jueves 14 de julio de 2022;
- QUITO: Viernes 15 de julio de 2022;
- SANTA ROSA: Lunes 18 y martes 19 de julio de 2022; y
- CATAMAYO: Miércoles 20 y jueves 21 de julio de 2022.

En virtud de lo expuesto, a fin de que el Inspector pueda cumplir con la comisión encomendada, adjunto, tengo a bien remitir la Orden de Recaudación No. DGAC-GOP-2022-307, por concepto de pago de la inspección solicitada por el Operador, la Orden de Recaudación No. DGAC-GOP-2022-308 por concepto de pago de viáticos del inspector.

Asimismo; a fin de continuar con el proceso referido las ordenes de recaudación, deberán ser canceladas y una copia de las facturas remitidas a esta Dirección.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Referencias:

- DGAC-DSGE-2022-5288-E

Anexos:

- dgac-dsge-2022-5288-e_designacion_inspector_autorizacion_transporte_de_carga.pdf
- nueva_orden_recaudacion_anio_2022_-_inspección0338761001656710699.pdf
- nueva_orden_recaudacion_anio_2022_-_viáticos.pdf

Copia:

Señor Licenciado
Cristian Rodolfo Romero Rosales
Supervisor de Seguridad de la Aviación



Aeroregional
Tu línea aérea

OFICIO RER-GG-182-2022

Quito, D.M., 30 de junio de 2022

**ASUNTO: DESIGNACION INSPECTOR PROCESO DE AUTORIZACIÓN PARA EL
TRASPORTE DE CARGA Y MERCANCÍAS PELIGROSAS**

Señor Mgs.

Carlos Daniel Estévez Ruiz

**DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL**

Presente. -

En relación al asunto me permito solicitar a usted señor Director, la designación de un Inspector de Mercancías Peligrosas, con la finalidad de continuar con el proceso de autorización para el transporte de carga y mercancías Peligrosas, de acuerdo al siguiente cronograma propuesto:

FECHA	ESTACIÓN
13 y 14 julio 2022	El Coca
15 julio 2022	Quito
18 y 19 julio 2022	Santa Rosa
20 y 21 julio 2022	Catamayo

Por la gentil atención al presente.

Atentamente,

T. Cnel. (SP) Marcelo Mesías
Gerente General
AEROREGIONAL



**Dirección General
de Aviación Civil**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME

DGAC-DSOP-2022-2840-O

15 DE JULIO DE 2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

ROMERO ROSALES CRISTIAN ROSALES C.C. 0604155630

SUPERVISOR AVSEC

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE

EL COCA - FRANCISCO DE ORELLANA

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: SR. JAVIER DULCE

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

SE ADJUNTA INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	003-002-000012011	ALOJAMIENTO, GRAN HOTEL BOSQUE DORADO	23,00
2	S. 001-001-000009754	ALIMENTACION, COMEDOR EL PAPITO	10,00
3	001-001-0000009	ALIMENTACION, LAS DELICIAS DE ROSITA	12,00
4	001-001-0000016	ALIMENTACION, LAS DELICIAS DE ROSITA	12,00
TOTAL JUSTIFICADO			57,00

FECHA dd-mmm-aaa	13- JUL-2022	14 - JUL-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07:00	16:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	13- JUL-2022	07:00	13- JUL-2022	08:00
AEREO	AEROREGIONAL	TABABELA - EL COCA	13- JUL-2022	09:00	13- JUL-2022	10:00
AEREO	AEROREGIONAL	EL COCA - TABABELA	14-JUL-2022	12:30	14-JUL-2022	13:10
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	14-JUL-2022	14:25	14-JUL-2022	16:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

**LCDO. CRISTIAN ROMERO
SUPERVISOR AVSEC**

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior a número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

**CRNL. FERNANDO CANO ANDRADE
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL (SUBROGANTE).**



GRAN HOTEL BOSQUE DORADO

RUC: 1500347800001
AV. 9 DE OCTUBRE Y PUTUMAYO
AGENTE DE RETENCION RESOLUCION NAC-DNCRASC20-000000001



FACTURA Nro. 003-002-000012011

Aut. Nro. 1307202201150034780000120030020000120111234567812 Ambiente: PRODUCCIÓN

Tipo Emisión: NORMAL

FECHA DE EMISIÓN: 13/07/2022

Aut. Nro. 1307202201150034780000120030020000120111234567812

Fecha: 2022-07-13 17:27:38-05:00

RUC/CI: 0604155630

CLIENTE: ROMERO ROSALES CRISTIAN RODOLFO

CIUDAD: QUITO

QUITO

DIRECCIÓN: QUITO

TELÉFONO: cristianromero.r@gmail.com

E-MAIL: cristianromero.r@gmail.com

Descripción: *SERVICIO DE HOSPEDAJE 162

Código: SRS

Periodo: 1.00

PVP \$ 20.557 Desc. \$ 0.00 Suma 20.54

Subtotal 12% 20.53

Subtotal 0% 0.00

Subtotal sin impuestos 20.53

Total Descuento 8.90

IVA 12% 2.46

10% Servicio \$ 0.00

TOTAL \$ 23.00

FORMA DE PAGO:

01 OTROS SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO \$ 23 Plazo 0 días

Nota: Contribuyente Régimen RIMPE Hospedaje 13 de julio de 2022

Usuario: JOSE GUAMAN

Clave de Acceso: 1307202201150034780000120030020000120111234567812

FIRMA AUTORIZADA

De acuerdo Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno - Resolución NAC - DGEF2008: Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta.

FIRMA CLIENTE

ENVIAR AL SIGUIENTE CORREO: contabilidad@granhotelbosquesdorado.com

VisualPlus © 2022 www.tensoft.com.net

SRI - Declare a tiempo sus impuestos

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR REGIMEN RIMPE

COMEDOR

"EL PAPITO"

SANCHEZ VILA CARMEN ISABEL

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS

EN COMEDORES

Dirección: Av. 9 de Octubre y Eloy Alfaro

Cel.: 098 533 3735

0001 - ORELLANA - ECUADOR

S. 001-001-00

Nº 0009754

Aut. SRI.: 1130163040

RUC: 1709787202001

FACTURA

Aut. SRI.: 1130163040

S. 001-001-00

Nº 0009754

Aut. SRI.: 1130163040

FACTURA

Aut. SRI.: 1130163040

S. 001-001-00

Nº 0009754

Aut. SRI.: 1130163040

FACTURA

Aut. SRI.: 1130163040

S. 001-001-00

Nº 0009754

Aut. SRI.: 1130163040

FACTURA

Aut. SRI.: 1130163040

S. 001-001-00

Nº 0009754

Aut. SRI.: 1130163040

FACTURA

Aut. SRI.: 1130163040

S. 001-001-00

Nº 0009754

Aut. SRI.: 1130163040

FACTURA

Aut. SRI.: 1130163040

S. 001-001-00

Nº 0009754

Aut. SRI.: 1130163040

FACTURA

Aut. SRI.: 1130163040

S. 001-001-00

Nº 0009754

Aut. SRI.: 1130163040

FACTURA

Aut. SRI.: 1130163040

S. 001-001-00

Nº 0009754

Aut. SRI.: 1130163040

FACTURA

Aut. SRI.: 1130163040

S. 001-001-00

Nº 0009754

Aut. SRI.: 1130163040

FACTURA

Aut. SRI.: 1130163040

S. 001-001-00

Nº 0009754

Aut. SRI.: 1130163040

FACTURA

Aut. SRI.: 1130163040

S. 001-001-00

Nº 0009754

Aut. SRI.: 1130163040

FACTURA

Aut. SRI.: 1130163040

S. 001-001-00

Nº 0009754

Aut. SRI.: 1130163040

FACTURA

Aut. SRI.: 1130163040

S. 001-001-00

Nº 0009754

Aut. SRI.: 1130163040

LAS DELICIAS DE ROSITA

ROLDAN VELIZ MARTHA GEOCONDA

• SERVICIOS DE APOYO A LA ELABORACION DE COMIDAS Y PLATOS

PREPARADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION POR CONTRATO

Dir. av alejandro labaka s/n y av alejandro labaka

TELEF: 0985064705 Email: roldanmartha@yahoo.com

COCA - ORELLANA - ECUADOR

Custian Romero Rosales

Cliente:

Dirección:

Fecha: 14 de Julio de 2022 Telf: 0984541282

R.U.C./C.I.: 060415563-0 Guía de Remisión:

R.U.C.: 2100204003001
FACTURA 001-001
Nº 000016
AUT. SRI: 1129922113

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO
"Negocio Popular Régimen Rimpe"

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Tilapia frita	10,00	10,00
1	Bebida	2,00	2,00

FORMA DE PAGO ☒ EFECTIVO ☐ CHEQUE/ ☐ TRANSFERENCIA ☐ TALETA DE CREDITO / ☐ DEBITO ☐ OTROS

FECHA DE AUT. 12 / MAYO/ 2022
Del 01 al 50 Blanco: CLIENTE Copia : EMISOR
VALIDO HASTA 12 / MAYO/ 2023

Sub. TOTAL 12 %
SUB. TOTAL 0 %
DESCUENTO
SUB. TOTAL
I V A. 12 %
VALOR. TOTAL 12,00

Firma Autorizada Recibi Conforme

CAMBO ANGAMARCA HECTOR- RUC. 1500415037001- AUT: 13796 - 0989424648

LAS DELICIAS DE ROSITA

ROLDAN VELIZ MARTHA GEOCONDA

• SERVICIOS DE APOYO A LA ELABORACION DE COMIDAS Y PLATOS

PREPARADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION POR CONTRATO

Dir. av alejandro labaka s/n y av alejandro labaka

TELEF: 0985064705 Email: roldanmartha@yahoo.com

COCA - ORELLANA - ECUADOR

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO
"Negocio Popular Régimen Rimpe"

Custian Romero Rosales

Cliente:

Dirección:

Fecha: 13 de Julio de 2022 Telf: 0984541282

R.U.C./C.I.: 060415563-0 Guía de Remisión:

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Friacado de Tilapia	10,00	10,00
1	Bebida	2,00	2,00

FORMA DE PAGO ☒ EFECTIVO ☐ CHEQUE/ ☐ TRANSFERENCIA ☐ TALETA DE CREDITO / ☐ DEBITO ☐ OTROS

FECHA DE AUT. 12 / MAYO/ 2022
Del 01 al 50 Blanco: CLIENTE Copia : EMISOR
VALIDO HASTA 12 / MAYO/ 2023

Sub. TOTAL 12 %
SUB. TOTAL 0 %
DESCUENTO
SUB. TOTAL
I V A. 12 %
VALOR. TOTAL 12,00

Firma Autorizada Recibi Conforme

CAMBO ANGAMARCA HECTOR- RUC. 1500415037001- AUT: 13796 - 0989424648

BOARDING PASS:

FLIGHT NO. BOARDING TIME DATE SEAT:
RER841 0830 A6 3J
OPERATED BY AEROREGIONAL

NAME: ROMEROROSALES/CRS.
FROM: QUITO
TO: COCA
FOID TKNE

CLASS: **Y**
DATE: **13JUL**

SEQUENCE NO: **097**

Tarjeta de Embarque / Boarding...



TARJETA DE EMBARQUE BOARDING PASS

NOMBRE DE PASAJERO
PASSENGER NAME
ROMERO ROSALES/CRSITIAN +

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION/ID
NI0604155630

VUELO FLIGHT	FECHA DATE	HORA TIME	CLASE CLASS
7A 840	14JUL	1030	L

DE(FROM)/A(To)
COCA / QUITO

E-TICKET EQUIPAJE/BAGGAGE
3360200151447 00/000 KG

PASAJERO FRECUENTE
FREQUENT FLYER
PUERTA GATE HORA DE EMBARQUE
BOARDING TIME
1000



CONTROL
036

ASIENTO
SEAT
2J

AGENTE
GATE CONTROL OCC007ALA
Tarjeta de Embarque / Boarding...



Dirección General de Aviación Civil

Memorando Nro. DGAC-SECO-2022-0673-M

Puerto Francisco de Orellana, 14 de julio de 2022

PARA: Srta. Ing. Romina Marusia Andrade Campaña
Directora de Administración de Talento Humano, Encargada

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE COMISION DE SERVICIOS AEROPUERTO
FRANCISCO DE ORELLANA

De mi consideración:

Previo mi atento saludo, señorita Directora de Administración de Talento Humano, me permito informar que con fecha **13 de julio del 2022**, se presentan en el Aeropuerto Francisco de Orellana – Coca, los señores Cristian Romero Rosales Supervisor de Seguridad de la Aviación y Javier Dulce Granda Agente de Seguridad de la Aviación, con fecha **14 de julio del 2022**, Inspección de los procedimientos de carga y mercancías peligrosas a la Compañía AEROREGIONAL.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Oscar Alexander Pacheco Jaramillo
ANALISTA DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA 1

Copia:

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente Financiera

Srta. Psic. Ximena Karina Maruri Revelo
Analista de Recursos Humanos 1

Sr. Cnrl. EMT. Av. Rafael Marcelo Serrano Proaño
Director de Seguridad de la Aviación y Facilitación del Transporte Aéreo

Sr. Lcdo. Darwin Francisco Barriga De la Vega
Especialista AVSEC 1

Sr. Edmundo Javier Dulce Granda
Agente de Seguridad de la Aviación

Sr. Lcdo. Cristian Rodolfo Romero
Supervisor de Seguridad de la Aviación



Firmado electrónicamente por:
**OSCAR ALEXANDER
PACHECO JARAMILLO**

Dirección: ...
Correo postal: ...
Teléfono: ...



Juntos
lo logramos



Dirección General de Aviación Civil

Memorando Nro. DGAC-OGOP-2022-0497-M

Quito, D.M., 22 de julio de 2022

PARA: Cnrl. Fernando Ruperto Cano Andrade
Director de Seguridad Operacional, Subrogante

ASUNTO: AEROREGIONAL.- Informe final de la Inspección de carga y Mercancías Peligrosas.

De mi consideración:

Una vez cumplida la comisión designada mediante Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-2840-O del 04 de julio de 2022, relacionada con la compañía AEROREGIONAL; en la cual solicito *"...la inspección como parte del plan de medidas correctivas del Proceso de autorización para transporte carga y mercancías peligrosas"*; al respecto; señor Director, tengo a bien remitir el informe correspondiente, acorde a la programación presentada por la compañía:

EL COCA: Miércoles 13 y jueves 14 de julio de 2022;
QUITO: Viernes 15 de julio de 2022;
SANTA ROSA: Lunes 18 y martes 19 de julio de 2022; y
CATAMAYO: Miércoles 20 y jueves 21 de julio de 2022.

ANÁLISIS

Durante el Proceso de Inspección en el área de carga y mercancías peligrosas se revisaron los siguientes aspectos:

1. Documentación

Contratos con los Proveedores de servicio en las estaciones;
Manual de procedimientos de Carga aprobado por la DGAC;
Manual de Mercancías Peligrosas aprobado por la DGAC;
Reglamentación para el manejo de animales vivos;
Reglamentación para el manejo de carga perecedera;
Reglamentación de Mercancías Peligrosas RMP-IATA Vigente;
Programa de Instrucción de carga y mercancías peligrosas.

2. Procedimientos

Procedimientos Operacionales Normalizados;
Verificación de las competencias del personal en la gestión de carga y mercancías peligrosas;
Verificación de la capacitación del personal;
Reconocimiento de mercancías peligrosas no declaradas; y

Memorando Nro. DGAC-OGOP-2022-0497-M

Quito, D.M., 22 de julio de 2022

Plazo: 90 días - **22 de octubre de 2022.**

El operador cuenta con el procedimiento para el reconocimiento de los expedidores; sin embargo, una vez que mantenga relaciones comerciales en la estación SANTA ROSA con los mismos, deberán archivar y remitir a la DGAC los respaldos respectivos.

CATAMAYO

El operador cuenta con un procedimiento para el reconocimiento de los expedidores; sin embargo, una vez que mantenga relaciones comerciales en la estación CATAMAYO con los mismos, deberán archivar y remitir a la DGAC los respaldos respectivos.

El operador a fin de mantener y mejorar los procedimientos para transportar carga y mercancías peligrosas a través de la Jefatura de Carga deberá elaborar y presentar a la DGAC un cronograma de control de calidad; en virtud de lo expuesto, los expedientes deberán estar disponibles para futuras actividades de control de calidad de la Autoridad Aeronáutica.

Plazo: **22 de agosto de 2022**

CONCLUSIONES:

Una vez ejecutado el proceso solicitado por “AEROREGIONAL REGAIR CÍA. LTDA.”, para transportar carga y mercancías peligrosas se puede evidenciar que el Operador Aéreo cuenta con procedimientos, instalaciones, facilidades y personal para ejecutar este tipo de transporte y en virtud que las observaciones detectadas en las inspecciones no inciden en la Seguridad Operacional, es criterio del Inspector que el resultado del proceso es “Satisfactorio”; sin embargo, existen observaciones que deberán ser solventadas en los plazos establecidos.

En tal virtud, se ha determinado que el Operador Aéreo “AEROREGIONAL REGAIR CÍA. LTDA.”, está en condiciones de transportar carga y mercancías peligrosas por vía aérea, de acuerdo a las políticas y limitaciones expuestas en su Manual de Mercancías peligrosas.

RECOMENDACIONES:

En cumplimiento a lo establecido en la Parte 121 y 175 de las RDAC, en lo que respecta al transporte de carga y la autorización para transportar mercancías peligrosas de manera segura por vía aérea, esta Autoridad debería emitir la Carta debidamente legalizada con la firma del señor Director General de Aviación Civil, cuya vigencia será de 24 meses.

La Carta de Autorización contenida en el Formulario N°: FORM. AMP-02, se adjuntará